

Sesión Técnica

Decreto 65/2019 de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos, en el ámbito de la Com. Valenciana

PRESENCIAL Y ON-LINE

Martes 16 de julio de 2019





Sesión técnica

Decreto 65/2019 de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos, en el ámbito de la Com. Valenciana

Presentación

El Decreto 65/2019 actualiza y armoniza, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, las disposiciones autonómicas de desarrollo de la Ley 1/1998 de Accesibilidad con las estatales posteriores y las directrices internacionales. En las reformas en edificios existentes, el decreto prevé, cuando no sea viable alcanzar las condiciones de accesibilidad establecidas para nueva planta, la realización de los ajustes razonables que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva, siempre que quede justificado técnicamente y se adopten las medidas complementarias o compensatorias de seguridad que sean necesarias. Para estos casos de ajustes razonables se establecen tolerancias admisibles y criterios de flexibilidad.

El decreto modifica las normas de diseño y calidad DC-09 (Decreto 151/2009 y órdenes de 7/12/2009 y 19/2010) y deroga el Decreto 39/2004 y las órdenes de 25 de mayo y de 9 de junio de 2004, en materia de accesibilidad en edificación de pública concurrencia y en el medio urbano.

ENTRADA EN VIGOR

Entra en vigor a los dos meses de su publicación, el día 16 de julio, pero no será de aplicación a las obras de edificación o en edificios existentes que ya tengan solicitada licencia de obras.

Programa

Disposiciones generales

- Objeto, ámbito de aplicación y terminología.

Accesibilidad en la edificación

- Condiciones generales.
- Intervención en los edificios existentes.
- Accesibilidad en la edificación de nueva construcción de uso residencial vivienda.
- Accesibilidad en la edificación de nueva construcción de uso distinto al residencial vivienda.

Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados y en los espacios públicos naturales

Modificaciones en la normativa de diseño y calidad DC-09

Ponente

D^a Ada García-Quismondo Cartes.

Arquitecto Técnico.

Profesora del Departamento de Edificación y Urbanismo de la Universidad de Alicante.

Doctora por la Universidad de Alicante.

Técnica de Inspección de la Generalitat Valenciana.

Lugar de celebración

El curso se celebrará en el aula informática del Centro Formativo del Colegio de Arquitectos Técnicos de Alicante, ubicado en la calle Granizo nº 3, del polígono industrial Pla de la Vallonga (Alicante).

Plano de situación:

www.aparejadoresalicante.org/el-colegio/directorio-colegial

Fecha y horario

Martes 16 de julio, de 17.00 a 19.00 h.

Formato

Los participantes tienen estas posibilidades para el seguimiento de la actividad:

ON-LINE: (Conferencia Web) en directo con Webex de Cisco. Para el seguimiento sólo es necesario disponer de un ordenador (PC con al menos Windows 7 o Mac), con altavoces y conexión a Internet de banda ancha o fibra.

Durante la sesión los alumnos podrán plantear sus dudas a la ponente en los turnos que se abran para chats.

PRESENCIAL: Se desarrollará en el aula informática del Centro Formativo del Colegio de Alicante.

VIDEOCONFERENCIA: La sesión se grabará y se podrá visualizar a través del apartado "Mis cursos" dentro de su cuenta de Activatie, hasta 30 días después de su celebración. Para ello, es preciso haber formalizado previamente la inscripción.

Sesión Técnica

Decreto 65/2019 de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos, en el ámbito de la Com. Valenciana

MATRÍCULA

Colegiados y precolegiados: Inscripción gratuita. El plazo finaliza el 15 de julio.

Otros profesionales: Inscripción gratuita. Podrán inscribirse del 12 al 15 de julio.

Son considerados como colegiados y precolegiados los pertenecientes a cualquiera de los Colegios miembros de Activatie.

Inscripción: www.activatie.org

Una iniciativa de



Integrada por

